



# Asamblea General

Distr. general  
13 de septiembre de 2001  
Español  
Original: inglés

## Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 39 del programa provisional\*

### Cultura de paz

## Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo

### Informe del Secretario General\*\*

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–3	2
II. Objetivo del decenio . . . . .	4–5	2
III. Participación de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz . . . . .	6–26	3
IV. Participación de los Estados Miembros durante el Decenio, incluso mediante comités nacionales y mecanismos de coordinación . . . . .	27–30	7
V. Responsabilidad de la UNESCO como organismo rector del Decenio . . . . .	31–33	8
VI. Función de los órganos competentes de las Naciones Unidas, sobre todo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad para la Paz . . . . .	34–45	9
VII. Difusión de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz . . . . .	46	11
VIII. Educación para fomentar una cultura de paz y no violencia . . . . .	47–50	12
IX. Función de la sociedad civil . . . . .	51–53	12
X. Papel de los medios de difusión y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación . . . . .	54–57	13
XI. Informes sobre el Decenio y sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz . . . . .	58–60	13

\* A/56/150.

\*\* En el texto recibido no figura la nota de pie de página solicitada en la resolución 54/248 de la Asamblea General.

## I. Introducción

1. En un mundo que en poco tiempo ha sufrido cambios profundos y se caracteriza por la mayor importancia que han adquirido las cuestiones éticas, una cultura de paz ofrece a las generaciones futuras valores que pueden ayudarles a decidir su destino y habilitarlas para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa, humana, libre y próspera y a un mundo más pacífico.

2. Si ha de llevarse a buen término la tarea de promover una cultura de paz, ello debe convertirse en una prioridad de todo el sistema de las Naciones Unidas. La creación misma del sistema se basó en la aprobación de valores y metas universales como un importante acto de una cultura de paz. Los instrumentos internacionales que se han aprobado bajo los auspicios de las Naciones Unidas, así como las declaraciones y los planes de acción que han dimanado de sus recientes conferencias mundiales, reflejan la evolución y el afincamiento de normas, valores y metas comunes que pueden verse como el núcleo del concepto en desarrollo de una cultura de paz.

3. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 55/47 de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 2000, titulada “Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010”, por la que se pide al Secretario General que presente a la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones un informe sobre la aplicación de la resolución. El informe se divide en secciones correspondientes a los párrafos dispositivos de la resolución mencionada. Su contenido se basa, en términos generales, en el informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre los progresos realizados por esa organización en la ejecución del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en esa esfera (documento 161 EX/17). El informe del Director General fue examinado por la Junta Ejecutiva de la UNESCO en su 161ª reunión, a la luz de lo cual la Junta Ejecutiva aprobó la decisión que figura a continuación (161 EX/Decisión 3.6.1):

El Consejo Ejecutivo,

1. *Habiendo examinado* el documento 161 EX/17;

2. *Reafirmando* la Resolución 28 C/5.12 en que la Conferencia General reconoce que el fomento de una cultura de paz es la expresión del mandato fundamental de la UNESCO, esto es, “contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo”;

3. *Recordando* su Decisión 155 EX/9.6 en la que invita a los Estados miembros, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las demás organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales a celebrar el Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000;

4. *Toma nota con satisfacción* de la movilización mundial lograda por la UNESCO durante el Año Internacional de la Cultura de Paz, con la participación de los Estados miembros, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil y muchísimas personas que se han comprometido a aplicar los principios de una cultura de paz en su vida cotidiana;

5. *Felicita* al Director General por la amplitud y eficacia de todas las actividades llevadas a cabo;

6. *Toma nota* de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 55/47, designó a la UNESCO organismo responsable del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo;

7. *Invita* a los Estados miembros y a todos los interlocutores de la UNESCO a que mantengan y reafirmen su compromiso para con una cultura de paz durante el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010);

8. *Invita asimismo* al Director General a que prosiga su labor de coordinación y movilización en pro de la cultura de paz, en colaboración con las Naciones Unidas.

## II. Objetivo del decenio

4. El objetivo del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo como quedó establecido en el párrafo 1 de la resolución 55/47, es fortalecer más el movimiento mundial en pro

de una cultura de paz después de la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz en 2000. Dicho movimiento, que responde a la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobados por la Asamblea General en su resolución 53/243, de 13 de septiembre de 1999, se basa en asociaciones entre los diversos agentes que se indican en la Declaración, incluidos los Estados Miembros, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas, así como particulares. Una función importante corresponde a los padres, a los maestros, a los políticos, a los periodistas, a los órganos y grupos religiosos, a los intelectuales, a los científicos, a los filósofos y a los artistas y creadores, a los trabajadores sanitarios y humanitarios, a los trabajadores sociales, a los administradores de diversos niveles, así como a las organizaciones no gubernamentales. Laborando mancomunadamente, promoverán una cultura de paz en las ocho esferas del Programa de Acción:

- Cultura de paz a través de la educación;
- Desarrollo económico y social sostenible;
- Respeto de todos los derechos humanos;
- Igualdad entre hombre y mujer;
- Participación democrática;
- Comprensión, tolerancia y solidaridad;
- Comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos;
- Paz y seguridad internacionales.

5. En su informe sobre el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (A/55/377), el Secretario General declaró que “todas esas esferas de acción han sido cuestiones prioritarias de las Naciones Unidas desde su fundación; la novedad radica en el vínculo establecido a través de la cultura de paz y no violencia para forjar un único concepto coherente. A menudo se han establecido vínculos; así, por ejemplo, democracia, desarrollo y paz; igualdad entre el hombre y la mujer y desarrollo y paz, etc. Sin embargo, esta es la primera vez en que todos esos ámbitos se entrelazan de manera que la suma de sus partes y la sinergia resultante pueden potenciarse aún más” (párr. 3).

### III. Participación de los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz

6. En reconocimiento de que la evolución de un movimiento mundial puede medirse por sus valores comunes, sus actividades y “el grado de conciencia” de sus participantes, la estrategia para el Año Internacional comprendía:

- La puesta en marcha de una campaña de sensibilización pública basada en los valores universales de una cultura de paz;
- El fomento de actividades (tanto de actividades a corto plazo como de proyectos a largo plazo) por parte de una gran variedad de interlocutores (internacionales y nacionales) a favor de una cultura de paz;
- La preparación de instrumentos de comunicación e información que permitan a los participantes contribuir a la organización de una campaña mundial, eficaz y a largo plazo, de promoción de una cultura de paz.

7. La campaña de sensibilización pública se centró en el Manifiesto 2000, firmado durante el Año Internacional por más de 1% de la población mundial, y redactado por varios galardonados con el Premio Nobel de 1999 sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en preparación del Año Internacional. Sus seis puntos corresponden, en su mayor parte, a los seis valores que se consideran fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común, tal como quedaron consagrados en la Declaración de la Asamblea del Milenio de las Naciones Unidas, que figura en la resolución 55/2 de la Asamblea General, de 8 de septiembre de 2000. El Manifiesto 2000 traslada los principios básicos de una cultura de paz del lenguaje y las preocupaciones de la diplomacia internacional al lenguaje y el comportamiento de la vida cotidiana:

- **Respetar la vida en general.** Respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios.

- **Rechazar la violencia.** Practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes.
- **Practicar la generosidad.** Compartir el tiempo y los recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
- **Escuchar para comprenderse.** Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo.
- **Preservar el planeta.** Promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta.
- **Reinventar la solidaridad.** Contribuir al desarrollo de la comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

8. El Manifiesto 2000, traducido a más de 50 idiomas y firmado por numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, fue difundido en todo el mundo. También se invitó a los ciudadanos a que lo firmaran y se comprometieran de esa forma a practicar sus principios en la vida cotidiana. A finales del Año Internacional de la UNESCO tenía registradas a través de esta red firmas de más de 74 millones de personas de todas las regiones del mundo. En algunos países como Brasil, Colombia, la India, el Japón, Kenya, Nepal y la República de Corea se recogieron más de 1 millón de firmas. En el sitio de la Web dedicado al Año Internacional figura información sobre la campaña de recolección con datos detallados sobre cada uno de los 20 países en donde ésta sobrepasó las 100.000 firmas.

9. Con motivo del Año Internacional se preparó y distribuyó o difundió una gran variedad de material audiovisual y de promoción, comprendidos un anuncio de televisión en que las fotografías de los galardonados con el Premio Nobel de la Paz servían de fondo a los seis puntos del Manifiesto, anuncios de radio, páginas publicitarias en la prensa, carteles, folletos, insignias, camisetas, banderas, postales y otro material impreso.

Tras la celebración de un concurso público internacional en el que se presentaron varios centenares de propuestas, se eligió un nuevo logotipo que refleja uno de los lemas de la campaña “Cultivemos la paz” (en francés y en inglés, “Cultivons la paix” y “Peace is in our hands”). Se sigue distribuyendo ampliamente el logotipo y los lemas que dieron identidad visual al movimiento de un cultura de paz, y se reproducen en muchas formas en todo el mundo.

10. Los medios de comunicación de ámbito nacional de más de un centenar de países tradujeron y difundieron en todo el mundo el material audiovisual (el anuncio de televisión, los anuncios de radio y las páginas de prensa), empezando con el Día Internacional, el 19 de septiembre de 1999, gracias a la participación de las Comisiones Nacionales pro UNESCO y las oficinas de la UNESCO fuera de la sede. Sólo en Francia, los medios de comunicación donaron a la campaña un espacio por un valor estimado equivalente a 6 millones de francos franceses.

11. El punto culminante de la campaña de los medios fue el 14 de septiembre de 1999, día en que simultáneamente en más de un centenar de países de todo el mundo se dio inicio el Año Internacional, se celebró el Día Internacional de la Paz y se inauguró la Asamblea General. En muchos países, los Jefes de Estado y de Gobierno presidieron ese día ceremonias, actos públicos y conferencias de prensa. El 19 de septiembre de 2000, Día Internacional de la Paz, la Oficina de la UNESCO en Nueva York organizó una ceremonia en que un grupo de jóvenes de varios países en que se había recogido el mayor número de firmas del Manifiesto (Brasil, Colombia, Francia, India y Japón), las presentaron simbólicamente al Presidente de la Asamblea General.

12. De acuerdo con la estrategia propuesta en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, se forjaron relaciones de colaboración, en los planos nacional e internacional, con los Estados Miembros, la sociedad civil y las Naciones Unidas. Se constituyeron así dos redes paralelas, una de centros de coordinación nacionales y otra de organizaciones internacionales.

13. Durante el Año Internacional, la UNESCO elaboró algunas herramientas de comunicación e información en la Internet a fin de que los particulares y las organizaciones vieran que sus actividades son importantes para emprender una campaña mundial eficaz a largo plazo en pro de una cultura de paz. En el sitio

público en la Web (<http://www.unesco.org/iycp>) se ofrecía información constantemente actualizada sobre colaboradores y los actos y proyectos que patrocinaban, así como artículos de un boletín sobre dichas actividades. Los centros nacionales de coordinación y las ONG internacionales asociadas incorporaron directamente información en un sitio “privado” en la Web (<http://www.unesco.org/iycptec>), al que tenían acceso mediante su propio código y a través del cual dicha información se transmitía automáticamente al sitio público. Durante el Decenio continuará el desarrollo de este sistema de Internet, que pone a disposición del público en general un cúmulo de información fidedigna, sin necesidad de que la sede de la UNESCO tenga que hacer más que un mínimo de correcciones.

14. En el ámbito nacional, la red de centros nacionales de coordinación, en la que participan 160 Comisiones Nacionales pro UNESCO y más de 50 oficinas de la UNESCO fuera de la sede, movilizó a los Estados miembros y su respectiva sociedad civil. En el sitio en la Web dedicado al Año Internacional figura una lista con más de 1.500 interlocutores nacionales y locales; se trata de 488 ONG y asociaciones nacionales, 266 escuelas (entre las que figuran Escuelas Asociadas de la UNESCO), 250 ONG y asociaciones locales (comprendidos los Clubes UNESCO), 185 universidades, 109 empresas, 87 organismos de las Naciones Unidas, 72 organizaciones del sector de los medios de comunicación, 62 entidades oficiales u organismos nacionales y regionales, y 48 ciudades y municipios. El sitio comprende asimismo más de 300 artículos, a cargo de los centros nacionales de coordinación, sobre actividades realizadas en 138 países: 81 en Europa y América del Norte, 69 en África, 76 en América Latina, 63 en Asia y el Pacífico y 32 en los Estados árabes. Además de esta información, las actividades realizadas en algunos países se han difundido por conducto de los sitios en la Web y las publicaciones de las comisiones nacionales y las oficinas de la UNESCO fuera de la sede en las correspondientes lenguas nacionales.

15. A fin de hacer participar a la sociedad civil en el ámbito internacional, el Comité de Enlace UNESCO/ONG preparó un acuerdo normalizado de colaboración que se difundió entre las ONG internacionales asociadas con la UNESCO y las ONG reconocidas por el Consejo Económico y Social y el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas. Se firmaron acuerdos de colaboración con 180 ONG internacionales, las cuales mediante

la movilización de sus redes nacionales, dieron a conocer y promovieron el Año Internacional, contribuyeron a la recolección de decenas de millones de firmas para el Manifiesto 2000, organizaron al mismo tiempo centenares de actividades emblemáticas y prepararon proyectos relacionados con una cultura de paz. En el sitio del Año Internacional en la Web figura un boletín informativo con artículos sobre sus actividades. Muchas de estas organizaciones han dedicado secciones especiales de sus propios sitios Internet y publicaciones impresas, al Año Internacional y sus actividades.

16. Las ONG internacionales examinaron las actividades realizadas durante el Año Internacional y las perspectivas para el Decenio, en un simposio celebrado los días 24 y 25 de noviembre de 2000 en la sede de la UNESCO, organizado por el Comité de Enlace UNESCO/ONG. En esa oportunidad, el Director General pronunció un discurso ante los más de 400 participantes que representaban a más de 130 ONG. Los informes de síntesis de estos talleres del simposio se pueden consultar en el sitio del Año Internacional en la Web. Las conclusiones de esos talleres dedicados a los ocho puntos del Programa de Acción de las Naciones Unidas, sentaron las bases del plan de actividades de las ONG para el Decenio. Paralelamente al simposio tuvieron lugar un foro Internet y una exposición en los que se presentaron materiales elaborados por los copartícipes nacionales e internacionales en el Año Internacional, e información sobre sus actividades.

17. Durante el Año Internacional, las mencionadas redes de asociados institucionales de la UNESCO, organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales y locales llevaron a cabo “actividades emblemáticas” a corto plazo y “proyectos sobre una cultura de paz”, a largo plazo, entre ellos, actos y proyectos coordinados en el plano nacional, reuniones, talleres, conferencias, programas de formación, iniciativas de las escuelas, conciertos, espectáculos, actividades deportivas, elaboración de materiales didácticos y lúdicos, conferencias de prensa, campamentos juveniles, festivales y manifestaciones, cruceros por la paz, campañas de sensibilización, certámenes y exposiciones artísticas, publicaciones, producciones de medios de difusión y páginas Web. En el sitio público del Año Internacional se encontrará mucha más información sobre el particular imposible de incluir en el presente informe.

18. Merece una mención especial la participación masiva de la red del Plan de Escuelas Asociadas de la

UNESCO en la movilización de los alumnos en las aulas, los patios de recreo, las escuelas y comunidades, así como en la promoción del Manifiesto 2000, en el contexto del Año Internacional. Además de las numerosas reuniones y encuentros internacionales de alumnos y maestros del Plan, se realizaron actividades educativas entre las que figuraron el concurso internacional de dibujos animados 2000, realizado conjuntamente con el Consejo Internacional del Cine, la Televisión y la Comunicación Audiovisual, y la producción y distribución de calendarios murales y de una versión actualizada del maletín para la paz. Se creó un premio especial del Plan, “Pilares de la Paz”, que se otorgará a las escuelas que hayan realizado una labor destacada en pro de una cultura de paz. El proyecto piloto “Soluciones pacíficas a los conflictos mediante la educación” destinado a Europa sudoriental e iniciado en julio de 2000, agrupará a las escuelas del Plan de la subregión para que lleven adelante proyectos conjuntos y creen relaciones de colaboración en pro de la paz y la gestión de conflictos.

19. A fin de lograr el objetivo a largo plazo de la educación en pro de una cultura de paz, la UNESCO está prestando asistencia a los Estados miembros para que elaboren planes y programas nacionales de educación en pro de una cultura de paz. Esto supone la elaboración de programas de formación de docentes y la inclusión en los planes de estudio de temas relativos a los derechos humanos, la paz, la democracia, la educación cívica, la enseñanza de la no violencia, la tolerancia y la comprensión internacional, y también la diversidad cultural y lingüística. Se ha hecho especial hincapié en la elaboración de planes nacionales sobre la enseñanza de los derechos humanos.

20. Como contribución al Año Internacional de la Cultura de la Paz, muchos y variados participantes produjeron y distribuyeron materiales relativos a la educación en pro de una cultura de paz. Figuran entre ellos ONG educativas (por ejemplo, Civitas Internacional, Internacional de la Educación y la Organización Mundial del Movimiento Scout), universidades y cátedras y la UNESCO y organismos de cooperación (por ejemplo, el Organismo Italiano de Cooperación, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional y el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional). Los materiales comprendían diversos libros, folletos, juegos, materiales audiovisuales, sitios en la Web, manuales de formación de docentes, paquetes pedagógicos, con frecuencia en lenguas locales y relacionados con el men-

saje del Manifiesto 2000. Los propios jóvenes produjeron también materiales didácticos, algunos de ellos procedentes de certámenes de pintura, fotografía y ensayo, talleres y conferencias estudiantiles, campamentos de verano y debates.

21. Durante el Año Internacional algunas reuniones y publicaciones estuvieron dedicadas a la cuestión de la mujer y una cultura de paz. A raíz de la Conferencia Panafricana de Mujeres sobre una Cultura de Paz, celebrada en Zanzíbar en mayo de 1999, se organizaron reuniones, se impartieron cursillos de formación y se editaron publicaciones tanto en el plano nacional como en el subregional. En Burundi, el Camerún, la República Centroafricana, Namibia, Sierra Leona, Somalia y la República Unida de Tanzania se llevaron a cabo estudios monográficos sobre las técnicas y experiencias de las mujeres en la consolidación de la paz; asimismo, se creó un módulo de formación parcialmente basado en esos estudios. En diciembre de 2000, el Gobierno de Viet Nam organizó en Hanoi, junto con la UNESCO y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, una conferencia regional de mujeres asiáticas a favor de una cultura de paz que congregó a participantes de 35 países.

22. Durante el Año Internacional se pusieron en marcha varios “proyectos de movilización de alcance nacional” con la participación de numerosos interlocutores. Estos proyectos están en curso en Camboya, la Federación de Rusia, Guatemala y Malí.

23. Con arreglo a una de las recomendaciones de la Conferencia Nacional sobre una Cultura de Paz celebrada en Phnom Penh los días 10 y 11 de diciembre de 1999, se realizó en Camboya un estudio sobre prácticas idóneas tradicionales e innovadoras en materia de prevención y solución de conflictos. La primera etapa de esta encuesta, realizada en colaboración con la Oficina de la UNESCO en Phnom Penh, se está desarrollando en las zonas rurales del país cercanas a las fronteras con Viet Nam y Tailandia.

24. En Guatemala, los debates y actividades del proyecto nacional “Cultura de Paz en Guatemala”, financiado por el Gobierno de Italia y ejecutado por la UNESCO y el Ministerio de Educación de Guatemala, contaron con la participación de escuelas, municipios, asociaciones juveniles y el público en general. Además de una dinámica campaña de recogida de firmas para el Manifiesto 2000, los participantes organizaron actividades y actos dedicados a los temas de la cultura de

paz, entre los cuales cabe mencionar los siguientes: “Graduación 2000”, en el que participaron más de 5.000 jóvenes; seminarios de capacitación para docentes, promotores de la paz y “multiplicadores”; formulación de propuestas en el marco del proceso de transformación de los planes de estudios; la Reunión juvenil anual patrocinada por la Fundación para la Juventud; la concentración organizada por el Movimiento de Jóvenes por la Paz y la Democracia bajo el emblema “La juventud guatemalteca rumbo al nuevo milenio por una cultura de paz”; y el Festival Anual de la Juventud celebrado en Xela.

25. En Malí, el proyecto nacional de movilización dio comienzo en marzo de 2000 con motivo del cuarto aniversario de la histórica “Llama de Paz”, ceremonia de quema de armas destinada a simbolizar el fin de la lucha armada que anteriormente había desgarrado a ese país. Entre las actividades del proyecto realizadas durante el Año Internacional figuró un estudio sobre “Percepción en Malí de la paz y los derechos humanos” realizado por el Comité Directivo del Programa Nacional de Educación en pro de una Cultura de Paz y los Derechos Humanos (decreto 98/401 de diciembre de 1998). Además, la UNESCO organizó un seminario sobre este estudio en colaboración con el Comité Directivo, con la Oficina de la UNESCO en Bamako y con el Ministerio de Educación de Malí.

26. El proyecto piloto “Cultura de paz en Rusia - Año 2000” se llevó a cabo con éxito y despertó gran interés en todo el país. La sociedad civil adoptó numerosas iniciativas. Entre las ciudades y regiones que participaron en el proyecto, figuraban: Moscú, San Petesburgo, Kazán, Nalchick, Yekaterimburgo, Novosibirsk, Vladivostok, Volgogrado, Tomsk, Birobidzhan, Yaroslavl, Ufa, Derbent, Borisoglebsk, Novochoerkassk, Stavropol, Pyatigorsk, Samara, Syktyvkar, Omsk, Elabuga y Yakutsk. Lo más importante es que este proyecto sentó las bases del Programa Federal de Tolerancia y Prevención del Extremismo en la Sociedad Rusa. Se espera que la experiencia adquirida con este proyecto piloto, así como las múltiples publicaciones preparadas en su marco, resulten útiles para otros países.

#### **IV. Participación de los Estados Miembros durante el Decenio, incluso mediante comités nacionales y mecanismos de coordinación**

27. Se prevé que la participación de los Estados Miembros durante el Decenio siga la estrategia descrita en el informe del Secretario General a que se hace referencia en el párrafo 5 *supra*. Dicha estrategia comprende dos aspectos principales: educación para una cultura de paz en la que “los niños sean el centro de atención” y una estrategia organizativa del movimiento mundial que destaque las alianzas y las nuevas tecnologías de la información.

28. Para cada uno de los 10 años del Decenio se adoptará un tema prioritario diferente. El Diálogo de las Naciones Unidas entre Civilizaciones constituye el tema del primer año. A raíz de los debates entre los Estados Miembros y otros colaboradores, se han determinado los temas correspondientes a la primera mitad del Decenio, pero aún deben determinar los correspondientes a la segunda mitad. Además del tema de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, en el contexto del Año Internacional del Diálogo entre las Civilizaciones en 2001, los temas establecidos son:

- 2002: Desarrollo económico y social sostenible —en el contexto del proceso de examen de la Conferencia de Río al cabo de 10 años y el Año Internacional del Turismo Ecológico;
- 2003: Comunicación participativa y la libre corriente de información y conocimientos, en el contexto de la Conferencia Mundial sobre las Comunicaciones;
- 2004: Respeto de los derechos humanos, en el contexto de la conclusión del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los Derechos Humanos;
- 2005: Igualdad entre el hombre y la mujer, en el contexto del proceso de examen de la Conferencia Internacional de la Mujer al cabo de 10 años.

29. Durante el Año Internacional, las Comisiones Nacionales pro UNESCO y las oficinas de la UNESCO fuera de la sede han constituido una red eficaz de centros de coordinación, y con ese carácter han movilizado y coordinado actividades en el plano nacional. El

Director General de la UNESCO ha escrito a las Comisiones Nacionales pro UNESCO y a las oficinas de la UNESCO fuera de la sede, felicitándolas por esos logros e invitándolas a continuar la labor durante el Decenio, y muchas comisiones nacionales y oficinas fuera de la sede han manifestado ya su interés y disponibilidad en ese sentido. Varios comités nacionales se establecieron para el Año Internacional, integrados por la Comisión Nacional pro UNESCO, la Oficina de la UNESCO fuera de la sede (en algunos países) y representantes de otros órganos gubernamentales, las Naciones Unidas y la sociedad civil. Dichos comités deberán seguir colaborando durante el Decenio y podrán servir de modelo también para otros países. Deberá prestarse atención especial a la participación de los jóvenes en la labor de los comités.

30. Durante el Decenio, deberá continuar y ampliarse la participación en el movimiento mundial de asociaciones nacionales y locales, universidades, escuelas, municipalidades, grupos parlamentarios, organizaciones de los medios de difusión y empresas, por conducto de los centros de coordinación de cada país, para facilitar su intervención en reuniones a corto plazo y proyectos a largo plazo que contribuyan a una cultura de paz. Deberá asignarse importancia especial a la participación de organizaciones de jóvenes y de ciudades, pueblos y parlamentos nacionales, alentándolos a elaborar planes de acción y leyes a favor de una cultura de paz y de no violencia.

## V. Responsabilidad de la UNESCO como organismo rector del Decenio

31. Como el organismo rector del Decenio, se pide a la UNESCO que coordine las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para promover una cultura de paz, y que sirva de enlace con otras organizaciones interesadas. Respecto de sus propias actividades, la UNESCO ha otorgado un lugar especial a la cultura de paz en su proyecto de estrategia de mediano plazo para 2002-2007, como se indica en el párrafo 2 del documento 31 C/4, que se presentará a la Conferencia General de la organización en su 31ª reunión, en octubre de 2001: “El compromiso de la UNESCO de promover **una cultura de paz** en todas sus esferas de competencia es más pertinente que nunca ante los conflictos que prosiguen y los que estallan dentro de los Estados y entre ellos, así como ante el surgimiento de los nuevos tipos de amenazas societales

que cobran un precio elevado a las poblaciones civiles, al tiempo que agravan la vulnerabilidad de muchas sociedades”. Las contribuciones programáticas de los sectores y oficinas de la UNESCO fuera de la sede a una cultura de paz se integrarán con la información relativa a las iniciativas de los colaboradores externos de la organización, con lo que será posible lograr una interacción y sinergia mayores.

32. Como organismo rector del Decenio, la UNESCO:

- Coordinará con las comisiones nacionales, los comités nacionales y las oficinas de la UNESCO fuera de la sede como centros de coordinación para la movilización en el plano nacional, incluida la asistencia en el fortalecimiento de las capacidades para la utilización de los sistemas de comunicación;
- Cooperará con el Comité de Enlace UNESCO/ONG y en lo posible con los mecanismos equivalentes que se ocupan de ONG reconocidas por el Departamento de Información Pública y el Consejo Económico y Social, para la movilización de las ONG internacionales;
- Solicitará contribuciones de los organismos y programas de las Naciones Unidas al Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y las presentará de modo sistemático y sintético;
- Ayudará a determinar indicadores disponibles para las ocho esferas de acción en pro de una cultura de paz;
- Seguirá elaborando los sistemas de presentación de informes, comunicaciones y establecimiento de redes electrónicas para el movimiento mundial.

33. Respecto de la movilización del sistema de las Naciones Unidas, el Comité de alto nivel sobre Programas del Comité Administrativo de Coordinación, en respuesta a una solicitud de la UNESCO, ha pedido a todos los organismos que designen centros de coordinación para que colaboren con la UNESCO en la preparación de indicadores e informes para la aplicación del Programa de Acción. Además, las actividades de las Naciones Unidas en el plano nacional se incluirán en los sistemas de información para el Decenio que se describen más adelante (véanse los párrafos 53 a 56).

## VI. Función de los órganos competentes de las Naciones Unidas, sobre todo el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Universidad para la Paz

### A. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

34. Según el UNICEF la educación para la paz se refiere al proceso de promoción de las técnicas, aptitudes y valores necesarios para lograr cambios en el comportamiento que permiten a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto manifiestos como estructurales, resolver los conflictos pacíficamente y crear condiciones que conduzcan a la paz, ya sea a nivel intrapersonal, interpersonal, entre grupos, nacional o internacional. El UNICEF considera que la educación para la paz es un componente indispensable de la educación básica de calidad en la que el contenido, los procesos de aprendizaje y el entorno contribuyen a promover una cultura de paz. También responde al interés del Fondo de llegar a los grupos de población desfavorecidos y excluidos, particularmente los que viven en una atmósfera de violencia y en un entorno de aprendizaje de difícil acceso para los niños. Este criterio responde asimismo al Marco de Acción de Dakar. La educación para la paz tiene cabida en todas las sociedades, no solamente en los países que viven un conflicto armado o situaciones de emergencia. Los cambios de conducta duraderos en niños y adultos se gestan a lo largo del tiempo, por lo que una educación eficaz para la paz es necesariamente un proceso a largo plazo, no una intervención de carácter inmediato. La educación para la paz empieza por lo general en las escuelas y en otros medios de aprendizaje, pero idealmente debe abarcar a toda la comunidad.

35. En su calidad de centro de coordinación de las Naciones Unidas para la educación sobre el peligro de las minas terrestres, el UNICEF se propone fomentar la información sobre la presencia y el peligro de las minas y enseñar a los niños y sus familias a vivir con mayor seguridad en zonas minadas. Los programas del UNICEF también emplean otros cauces de comunicación para llegar a niños, jóvenes y adultos que tal vez no tengan acceso a los programas escolares o extraescolares. Entre otras iniciativas figuran:

- **“La juventud opina”.** Este sitio del UNICEF en la Web (<http://www.unicef.org>), ofrece a niños y jóvenes la oportunidad de aprender sobre asuntos de interés mundial, sobre todo en la medida en que los afectan a otros niños y jóvenes de todo el mundo, e intercambiar sus opiniones con otros, y considerar medios en los que pueden participar en su propia comunidad. Una de las secciones del sitio en la Web se titula “El niño y la guerra”;
- **Programas de televisión.** La campaña del “Voto por la paz” en Colombia movilizó a los ciudadanos, incluso muchos niños, en pro de un mandato para poner fin a la violencia. La CNN internacional transmitió en todo el mundo el documental premiado titulado “Soldiers of Peace”;
- **El fomento de la tolerancia en Kosovo** mediante sus proyectos de escuela experimental con apoyo del Gobierno del Japón. De las 10 escuelas experimentales de la primera etapa, 5 son “mixtas”, es decir, tienen estudiantes de diferentes orígenes étnicos.

### B. Universidad para la Paz

36. La Universidad para la Paz fue establecida en diciembre de 1980, en cumplimiento de la resolución 35/55 de la Asamblea General, para brindar a la humanidad una institución internacional de enseñanza superior para la paz y con el objetivo de promover el espíritu de comprensión, tolerancia y coexistencia pacífica entre los seres humanos, estimular la cooperación entre los pueblos y ayudar a superar los obstáculos y conjurar las amenazas a la paz y el progreso mundiales, de conformidad con las nobles aspiraciones proclamadas en la Carta de las Naciones Unidas. En el cumplimiento de esta misión, la Universidad para la Paz desarrolla amplias esferas de estudio, enseñanza e investigaciones, que comprenden los derechos humanos y el derecho internacional, la paz y el desarrollo, el género y la paz, la seguridad humana, las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños, los medios de comunicación y la paz, la degradación del medio ambiente y el conflicto, la consolidación de la paz y la rehabilitación, incluso la desmilitarización, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, y la esfera intersectorial de convertir la educación en un mejor instrumento para la paz, particularmente mediante la educación de los docentes.

37. Entre las medidas concretas adoptadas durante el Decenio para promover una cultura de paz en las ocho esferas del Programa de Acción, figuran:

*a) Una cultura de paz por medio de la educación*

38. Para apoyar el desarrollo de las esferas de estudio que se mencionan más arriba, se están celebrando consultas extensas en todo el mundo, con instituciones académicas y de investigación, con gobiernos, representantes de la sociedad civil, fundaciones y otras entidades. En diciembre de 2000, la Universidad para la Paz convocó en Bangkok, en colaboración con la Universidad de Mahidol, la primera reunión de consulta de presidentes de universidades, como vicescandalleres, rectores y decanos de 35 universidades de 20 países en la región de Asia y el Pacífico. Durante la reunión, se intercambiaron experiencias sobre programas nacionales relativos a la paz y la solución de conflictos y se estudiaron las modalidades y estrategias de colaboración en materia de investigaciones, educación, enseñanza y capacitación, en las esferas relacionadas con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. La Universidad para la Paz y la Universidad de Mahidol han firmado un memorando de entendimiento para elaborar programas de colaboración en esferas relacionadas con la solución de conflictos y la consolidación de la paz, y establecer un centro mixto en el recinto de la Universidad de Mahidol. En marzo de 2001, se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, una segunda reunión de consulta con un grupo de eminentes académicos internacionales, prominentes funcionarios de las Naciones Unidas y otras personalidades, para tratar del futuro desarrollo del programa académico de la Universidad para la Paz, sobre todo la cuestión de qué hacer para que la Universidad sirva eficazmente de recurso mundial para la educación en materia de prevención de conflictos y solución pacífica de controversias. Los participantes examinaron los planes institucionales de la Universidad y convinieron en que, como parte de una nueva tendencia general en el planteamiento de los estudios sobre la paz y los conflictos, la Universidad puede aportar una contribución importante en la esfera de los estudios sobre la paz en todo el mundo. En junio de 2001, se celebró una tercera reunión de consulta en Tayikistán, en asociación con el Departamento de Asuntos Políticos para sentar las bases de un programa de educación, capacitación e investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la paz en el Asia central. En agosto de 2001 se celebró la cuarta reunión de consulta en Montevideo (Uruguay),

con rectores y cancilleres de 18 universidades. El apoyo a los objetivos de las Naciones Unidas, en sus actividades relacionadas con la paz y la seguridad, es un factor primordial en el desarrollo del programa de la Universidad para la Paz. La Universidad puede ofrecer la educación y capacitación que cada vez se necesitan más, en esferas especializadas, relacionadas con la paz. Además puede aprovechar plenamente los recursos intelectuales y la experiencia de las Naciones Unidas. La Universidad para la Paz y la Universidad de las Naciones Unidas firmaron un Memorando de Entendimiento en septiembre de 2001, con miras a realzar la coordinación de sus actividades y fortalecer la cooperación, especialmente en lo tocante a programas que promueven la educación y la mayor comprensión de las cuestiones relacionadas con la paz. Ambas universidades están haciendo todo lo posible por fortalecer su colaboración, incluso mediante el establecimiento de una cátedra UNESCO en la Universidad para la Paz.

*b) Desarrollo económico y social sostenible*

39. El Consejo del Planeta Tierra, organización no gubernamental independiente con sede en Costa Rica, colabora con la Universidad para la Paz en diversas actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. También está avanzando la colaboración con otra organización conexas, el Centro Internacional del Ombudsman para el Medio Ambiente y el Desarrollo, ubicado en el recinto de la Universidad para la Paz. Durante los próximos meses se impartirán cursos sobre los recursos naturales y la prevención de conflictos y sobre el desarrollo socioeconómico y la paz. La Universidad también colabora con la School of International Service de la American University de Washington, D.C., en la ejecución de un programa de maestría en recursos naturales y desarrollo sostenible, iniciado en septiembre de 2001.

*c) Respeto de los derechos humanos*

40. A solicitud del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el seminario de expertos sobre los derechos humanos y la paz se celebró, de conformidad con la resolución 2000/66 de la Comisión de Derechos Humanos. El Día de los Derechos Humanos, en diciembre de 2000, se presentaron ante un foro intergubernamental las ideas y propuestas de 30 expertos y académicos internacionales sobre las contribuciones de los derechos humanos al ulterior

desarrollo de una cultura de paz, y en marzo de 2001 se presentaron a la Comisión de Derechos Humanos.

*d) Igualdad entre el hombre y la mujer*

41. Además del programa de maestría en género y paz que se prepara, está por iniciarse un cursillo sobre estudios de género en relación con el conflicto.

*e) Participación democrática*

42. El Gobierno de Italia ha comprometido fondos para el programa de la Universidad para la Paz destinado a promover la paz y prevenir los conflictos en la subregión de América Central. En agosto de 2001, la Universidad firmó un memorando de acuerdo con el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, para establecer las bases de la propuesta, promoción y ejecución de proyectos bilaterales y multilaterales que abarcan intercambios, consulta, cooperación técnica y asistencia entre las Partes, y en los que se abordarían cuestiones como el fomento de la paz, la democracia y los derechos humanos.

*f) Comprensión, tolerancia y solidaridad*

43. También se ha elaborado un proyecto concreto de actividades de educación e investigaciones sobre la paz en los países de Asia central, una región expuesta a las amenazas a la estabilidad y la paz. Como primera medida, se celebró los días 21 y 22 de junio de 2001 en Dushanbé (Tayikistán) una reunión preparatoria sobre la experiencia adquirida en el proceso de paz tayiko. En la reunión, organizada en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, participaron académicos, expertos y funcionarios de la región y de otras partes. Los estudios y las actividades constituyeron un primer paso en el desarrollo de un programa de educación e investigación para la paz en Asia central. Prestaron apoyo a la reunión los Gobiernos de Alemania, Dinamarca y Finlandia.

*g) Comunicación participativa y la libre corriente de información y conocimientos*

44. Es evidente que los medios de comunicación cumplen una función importante en el fomento de la reconciliación y la solución de controversias por medios pacíficos. Por consiguiente, el Consejo de la Universidad para la Paz ha aprobado el establecimiento de un instituto de medios de comunicación y paz. En abril de 2001 se celebró una reunión preparatoria, con di-

rectores ejecutivos de los medios de comunicación, expertos en consolidación de la paz y rehabilitación, profesionales de capacitación, investigadores y académicos de diversas partes del mundo, que ofrecieron asesoramiento sobre el plan trienal de desarrollo del instituto. Está en marcha una campaña importante de recaudación de fondos para poder inaugurar el instituto, que tendrá su sede en Europa.

*h) La paz y la seguridad internacionales*

45. Como continuación de las actividades de la Universidad para la Paz encaminadas a crear un sistema de representación y obtener apoyo en la región de Asia y el Pacífico, se celebró en Bangkok, en junio de 2001, una reunión oficiosa de alto nivel para examinar la nueva función de los militares en el contexto de los cambios en las tendencias económicas, sociales y ecológicas que se están produciendo en todo el mundo, incluidas las reacciones a los desastres naturales. Asistieron a la reunión los dirigentes militares de ocho países asiáticos. La Universidad ha concertado un acuerdo con el Instituto de Estudios Militares Avanzados del Ejército Real Tailandés, para preparar programas de educación y capacitación, y llevar a cabo investigaciones conjuntas. A raíz de una decisión del Senado de Colombia, la Universidad para la Paz colabora con ese Gobierno para establecer un centro mundial de investigaciones y capacitación para la solución de conflictos. Dicho centro tendrá por objeto: a) ofrecer apoyo y experiencia internacionales en el fomento de la capacitación y las investigaciones a favor de las actividades de consolidación de la paz y solución de conflictos en Colombia; b) ofrecer un foro para el intercambio de experiencias adquiridas y para la elaboración de nuevos planteamientos de consolidación de la paz y solución de conflictos; y c) difundir la experiencia de Colombia en materia de consolidación de la paz y solución de conflictos, al tiempo que se facilita un intercambio continuo con los encargados de formular políticas, los gobiernos y la sociedad civil de otros países que padecen un conflicto violento y prolongado.

## **VII. Difusión de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**

46. La UNESCO ayudará a velar por que a lo largo del Decenio la Declaración y el Programa de Acción y materiales conexos se difundan ampliamente en varios

idiomas. En la carta que dirigió a todas las Comisiones Nacionales pro UNESCO, transmitida el 29 de diciembre de 2000, el Director General de la UNESCO adjuntó la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y exhortó a las Comisiones Nacionales a que hicieran lo posible por que ese documento se tradujera y difundiera en los idiomas nacionales. La Oficina de la UNESCO en Sarajevo ha traducido los documentos y los ha difundido en Bosnia y Herzegovina, y el Centro de Información de las Naciones Unidas y la Oficina de la UNESCO en Moscú, los hicieron difundir en la Federación de Rusia.

### **VIII. Educación para fomentar una cultura de paz y no violencia**

47. Con objeto de hacer que los niños sean el centro de atención, la estrategia para el Decenio, expuesta en detalle en el informe del Secretario General antes mencionado, da prioridad a la educación académica y no académica en todos los niveles, en pro de una cultura de paz y no violencia, y se basa en la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño, el mandato constitucional de la UNESCO y el Marco de Acción de Dakar.

48. El contenido de la educación en pro de una cultura de paz y no violencia debe fomentar los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y conductas que corresponden a la definición de una cultura de paz que figura en las resoluciones de la Asamblea General al respecto. El Manifiesto 2000, en que se expresan estos valores en un lenguaje cotidiano, se integrará en los planes de estudio académicos y no académicos. En la definición general de la cultura de paz se procura que ésta comprenda y amplíe las prioridades que se ha fijado la UNESCO en materia de educación desde su creación, a saber la educación en pro de la paz, los derechos humanos, la democracia, la tolerancia y la comprensión internacional, así como la educación para el desarrollo sostenible, la libertad de expresión y la igualdad entre el hombre y la mujer.

49. Las modalidades que se detallan en el informe del Secretario General comprenden la formación de los educadores, la revisión y la creación de planes de estudios, materiales didácticos y manuales de texto, la participación de la familia y la comunidad, el fomento del pluralismo lingüístico, la creación de redes de establecimientos de enseñanza, el fortalecimiento y la evalua-

ción de proyectos piloto, la elaboración de métodos de solución pacífica de conflictos y de programas especiales para niños de regiones en conflicto.

50. La UNESCO desempeña un papel rector en la educación en pro de una cultura de paz y no violencia, y sigue colaborando estrechamente con el UNICEF, como lo hiciera anteriormente en la preparación del informe del Secretario General. En la UNESCO, el Sector de Educación, en particular la División para el Fomento de Educación de Calidad, dirige la educación en pro de una cultura de paz y no violencia, como una iniciativa intersectorial y a nivel de toda la organización, puesto que se lleva a cabo con la participación de todos los sectores y las oficinas fuera de la sede.

### **IX. Función de la sociedad civil**

51. En la resolución 55/47 de la Asamblea General, se destaca el papel de la sociedad civil local, regional y nacional, y se le invita a que amplíe su ámbito de actividades para promover una cultura de paz y no violencia, mediante una colaboración y un intercambio de información que contribuyan a crear un movimiento mundial en pro de una cultura de paz. Se alienta a la sociedad civil, incluidas las ONG, a que promueva los objetivos del Decenio aprobando un programa de actividades propio que complemente las iniciativas de los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales y mundiales.

52. A este respecto, el simposio de ONG internacionales, celebrado en la sede de la UNESCO los días 24 y 25 de noviembre de 2000 bajo la dirección del Comité de Enlace UNESCO/ONG, propuso un ambicioso plan de actividades para el Decenio que habrá de aprobarse en su conferencia internacional a fines de 2001. El Comité de Enlace UNESCO/ONG ha escrito a sus colegas de los comités de ONG del Consejo Económico y Social y el Departamento de Información Pública en Nueva York para que participen en la movilización para el Decenio.

53. Se mantendrán las relaciones forjadas durante el Año Internacional de la Cultura de la Paz con la sociedad civil, en el plano nacional a través de centros de coordinación, y en el plano internacional mediante el Comité de Enlace UNESCO/ONG y los comités equivalentes en la Sede de las Naciones Unidas. A cambio del sistema anterior de acuerdos de colaboración, se

pedirá a los participantes en el movimiento mundial que intercambien información acerca de sus actividades (tanto reuniones como proyectos) por conducto de los sitios en la Web que se indican más adelante, incluida la presentación de informes y la evaluación de esas actividades como una contribución a los informes de mitad de período y finales sobre el Decenio y sobre el Programa de Acción que se presentarán a la Asamblea General.

## **X. Papel de los medios de difusión y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**

54. Se prevén medidas concertadas, como las que se describen en detalle en el informe del Secretario General, para la participación de los medios de difusión en la educación en pro de una cultura de paz y no violencia. Esto tiene importancia crucial para los niños, que son particularmente vulnerables al exceso de violencia y a la explotación sexual en la prensa, la televisión, el cine, los juegos de vídeo y la Internet. Se prestará atención especial a las iniciativas en virtud de las cuales los jóvenes puedan examinar y debatir producciones positivas de los medios de difusión que promuevan los principios de una cultura de paz y no violencia, por ejemplo, la red Culture of Peace News (CPNN) de sitios en la Web que se describe más adelante.

55. Continuarán los arreglos sobre comunicación y establecimiento de redes concertados durante el Año Internacional y se pondrán a disposición de los colaboradores en la labor del Decenio, con objeto de ofrecer una actualización instantánea del movimiento mundial, indispensable para aumentar la información y el compromiso públicos. Concretamente, se han revisado dos sitios en la Web, <http://www.unesco.org/iycp> (público) y <http://www.unesco.org/iycptec> (privado) como sitios en la Web del movimiento mundial: <http://www.unesco.org/cp> (público) y <http://www.unesco.org/cptec> (privado). Se invita a todos los interesados en contribuir a una cultura de paz a que incorporen información en el sistema relativa a las actividades que realizan en pro de una cultura de paz. Se invita a dichas organizaciones internacionales que deseen obtener un número de acceso a Internet, a que se pongan en contacto con un departamento competente u oficina de la UNESCO fuera de la sede, o con oficinas de la UNESCO y las Naciones Unidas para las ONG (todas las asociadas con la UNESCO, o con las Naciones Unidas). En el plano nacional, las solicitudes deberán di-

rigirse a un centro nacional de coordinación, según se indica en el sitio en la Web (Comisión Nacional pro UNESCO, oficina regional de la UNESCO, u oficina nacional de las Naciones Unidas). Durante el decenio seguirá dándose prioridad a la creación de capacidades de los centros nacionales de coordinación (comisiones nacionales y oficinas de la UNESCO fuera de la sede) y a las ONG internacionales asociadas en la utilización de estos sistemas.

56. El sistema de “Bolsa de intercambio de Sociedad Planetaria” se seguirá desarrollando para que los participantes de todos los niveles introduzcan información sobre sus proyectos a largo plazo de fomento de una cultura de paz. Además de una breve descripción de las actividades de cada proyecto, el sistema proporciona información sobre los recursos que cada proyecto puede ofrecer y lo que quisiera recibir a su vez de otros; se trata, en resumen, de una bolsa de intercambio en línea para iniciativas relativas a una cultura de paz.

57. El sistema CPNN se ampliará para transformarse en una red mundial de sitios en la Web en varios idiomas, que suministrarán información sobre las noticias positivas y las producciones de los medios de comunicación que promuevan de modo constructivo una o más de las esferas de una cultura de paz. Se han establecido alianzas para sitios en árabe, chino, español, francés, inglés, japonés y ruso, y se ha creado un sitio “de depósito central” en inglés. La universalidad se logra del modo siguiente: cada participante traduce los artículos en ambos sentidos: al inglés, enviándolos al sitio central, y desde éste a su propio idioma. Los artículos son escritos por los visitantes con la ayuda de moderadores capacitados en cada sitio, de conformidad con unas “reglas del juego” que garantizan la calidad y determinan la responsabilidad por el contenido. Como durante el Año Internacional, se seguirán utilizando estos sistemas basados en Internet junto con los medios de comunicación tradicionales para llegar al público más amplio posible.

## **XI. Informes sobre el Decenio y sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**

58. La función de la UNESCO como organismo responsable del Decenio comprende la organización de exámenes y evaluaciones del Programa de Acción.

Además del presente informe, están previstos otros dos a la Asamblea General, a saber: un informe de mediano plazo a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, que se celebrará en 2005, sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, que comprenda las actividades realizadas para el Decenio por los más destacados participantes como se pide en la resolución A/55/47; y un informe semejante que deberá presentarse al final del Decenio en 2010.

59. Como fase inicial de este proceso, la UNESCO procurará determinar, entre los datos y estadísticas disponibles, indicadores correspondientes al Programa de Acción que puedan compartirse con todos los participantes, a fin de preparar el informe de mediano plazo. Estos indicadores provendrán del Instituto de Estadística de la UNESCO, los institutos, universidades y organismos de las Naciones Unidas competentes, y reflejarán los resultados de las actividades del movimiento mundial. Los indicadores seleccionados se compartirán con los centros nacionales de coordinación (comisiones nacionales y oficinas de las Naciones Unidas y de la UNESCO fuera de la sede) y con ONG internacionales.

60. Los indicadores relativos a una cultura de paz deberán ser dinámicos y de amplias miras. El concepto de cultura de paz es relativamente nuevo, y por tanto sigue evolucionando como resultado de actividades concretas y de la experiencia adquirida. Por consiguiente, se invitará a los distintos participantes en el movimiento mundial para una cultura de paz a que contribuyan plenamente a la preparación de los informes a la Asamblea General.

---